

## IV. Administración de Justicia

### JUZGADOS DE LO MERCANTIL

**2496** ZARAGOZA

Edicto

Don Rafael Suosa Herranz Secretario/a Judicial de Jdo. De lo mercantil n. 1 de Zaragoza, anuncia:

1. Que en el sección I declaración concurso 0000361/2011, referente al deudor Textil Pumor, S.L., CIF B99135717, se ha presentado el informe de la administración concursal, al que se refiere el Capítulo I del Título IV de la Ley Concursal, junto con el inventario de bienes y derechos y la lista de acreedores.

Dichos documentos pueden ser examinados por los interesados en la oficina judicial, así como obtener copias, a su costa.

2. Dentro del plazo de diez días, computado desde la última de las publicaciones de este edicto que se publicará en el BOE y en el tablón de anuncios de este órgano judicial, los interesados que se consideren perjudicados por el inventario de bienes y derechos o por la lista de acreedores, podrán presentar impugnaciones en este órgano judicial.

3. Para hacerlo se necesita valerse de abogado y procurador (artículo 184.3 de la LC).

Zaragoza, 16 de enero de 2012.- El Secretario Judicial.

ID: A120002833-1